

RESOLUCIÓN No. **00080** DE 04-01-2022

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

**LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 21 de Junio de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de Profesional Universitario código 2044 grado 10, para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla - Atlántico, de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que la señora **LUZ NELLY DE CASTRO BUELVAS**, identificada con la cédula de ciudadanía 32.724.810, cumple los requisitos para el cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 10, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 27 de diciembre de 2021, para desempeñar sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla - Atlántico, en remplazo del funcionario Jesús Antonio Galvis.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en provisionalidad a la señora **LUZ NELLY DE CASTRO BUELVAS**, identificada con cédula de ciudadanía 32.724.810, en el cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 10, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

**PARÁGRAFO:** La Señora **LUZ NELLY DE CASTRO BUELVAS**, identificada con cédula de ciudadanía 32.724.810, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla - Atlántico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la señora **LUZ NELLY DE CASTRO BUELVAS**, identificada con cédula de ciudadanía 32.724.810, al Registrador Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla - Atlántico, al Director de la Regional Caribe, a la Dirección Técnica de Registro y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 04-01-2022

  
**GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ**  
Superintendente de Notariado y Registro



Aprobó: Martha Paola Páez Canencia – Directora de Talento Humano

Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho 

Proyecto: Gloria Nancy Velandía - Grupo Vinculación y Evaluación de Personal. 